

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 00500, ✓
LA CISTERNA, 29 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE FERIADO LEGAL, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	09/05/2014	09/05/2014
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	01	23/05/2014	23/05/2014
ANASCO DUQUE JUAN	05	21/07/2014	25/07/2014
BASCHMAN IBALEZ IRIS	05	21/07/2014	24/05/2014
DIAZ BUSTAMANTE MARIA	04	14/07/2014	18/07/2014
GONZALEZ ARRAÑO HUMBERTO	01	16/05/2014	16/05/2014
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ	01	12/05/2014	12/05/2014
GONZALEZ PALMA BENITO	01	23/05/2014	23/05/2014
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	01	15/05/2014	15/05/2014
MARTINEZ CONSTANZO JAIME	02	22/05/2014	22/05/2014
OPAZO PINTO NADIA	02	22/05/2014	22/05/2014
PEREZ CANALES MARGARITA	01	20/05/2014	20/05/2014
RAYO GOMEZ MAGALY	04	19/05/2014	19/05/2014
ROBINSO MARDONES MAGALY	01	02/05/2014	02/05/2014
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	04	19/05/2012	23/05/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTINEZ CONSTANZO. Director de dirección de administración y finanzas, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, Secretario Municipal. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JMC/POF/CGC/Gcm

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes ✓